ACTA Nº 33

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ECUADOR S.A REUNIDA EL CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy catorce (14) de Agosto de 2014, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ECUADOR S.A.**:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS OY	Juan Esteban Espinosa	US$ 1.100.799,00
NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS BRANCH OPERATIONS OY	Juan Esteban Espinosa	US$ 1,00
TOTAL		**US$ 1.100.800,00**

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se resuelve, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter universal, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, en relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de Diciembre de 2013.**

2. **Conocimiento y aprobación de Informe del Directorio de la compañía, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013.**

3. **Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013.**

4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013.**

5. **Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador CIA.LTDA, respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013, y designación de los auditores externos para el año 2014.**

6. **Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013.**

7. **Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.**

Preside esta sesión el doctor Juan Esteban Espinosa, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretaria Ad-Hoc la señora Lucette Rodríguez.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, en sesión Ordinaria, al amparo de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día convenido.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, en relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de Diciembre de 2013.**

Se procede a dar lectura al "Informe del Gerente General", Ing. Luis Palau Farina, en relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2013, el cual es aprobado por unanimidad por los Accionistas presentes.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Directorio de la compañía, relativo al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013.**

De igual forma se procede a la lectura del "Informe del Directorio", suscrito por la Sra. Joanne Francoise Oliver Neyra, respecto al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013, el que la Junta aprueba por unanimidad.

3. **Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013.**

De igual forma, se procede a la lectura del "Informe del Comisario" Ingeniero Miguel Ortega, respecto al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013, el que la Junta aprueba por unanimidad.

4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.**

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del "Balance General y el de Resultados" por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013, los que son aprobados igualmente por unanimidad.

5. **Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador CIA.LTDA, respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013, y designación de los auditores externos para el año 2014.**

Se da lectura del Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013.

Los accionistas presentes dan por conocido el Informe de los Auditores Externos al que la Junta aprueba por unanimidad.

La Junta resuelve designar a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2014.

6. **Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013.**

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2013, reporto una utilidad neta de Trescientos Veintiséis Mil Veintidós Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$326.022,oo).

Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad distribuirse las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2013 únicamente por la suma de Doscientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$ 293.420,oo) destinando la diferencia de Treinta y Dos Mil Seiscientos Dos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$ 32.602,oo) para reserva legal.

7. **Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.**

Los accionistas presentes proceden a designarle al señor Miguel Ortega como "Comisario Principal" para el ejercicio económico del año 2014. De igual manera, los accionistas por unanimidad resuelven delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede veinte (20) minutos de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 13h00 horas.

Por NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS OY y
Por NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS BRANCH OPERATIONS OY

Juan Esteban Espinosa
Apoderado Especial

Juan Esteban Espinosa
Presidente Ad-Hoc

Lucette Rodriguez
Secretaria Ad-hoc